

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 809
Profesorado de Educación Secundaria en Historia

Programa de Institución Educativa
Profesor: Lic. Carlos Regueiro

Curso: 1º año	Horas: 5 horas cátedras	Cursado: cuatrimestral
Asignaturas correlativas cursadas No posee	Asignaturas correlativas aprobadas No posee	

Objetivos

- Analizar los dispositivos institucionales con el objeto de diseñar estrategias de intervención y mejora en la escuela secundaria.
- Elaborar propuestas para el debate acerca del diseño del nuevo secundario.
- Capacitar en los componentes necesarios para una gestión por proyectos y un planeamiento estratégico situacional tanto del aula como de la institución escolar.
- Aproximarse a estrategias innovadoras de evaluación tanto grupal como individual.
- Iniciarse en el aprendizaje de “ver” de otro modo el lenguaje propio del cine y las posibilidades didácticas que ofrece.

Contenidos

1.- La institución educativa

La institución educativa como organización
Condiciones institucionales para el cambio y la innovación educativa en el contexto de la Nueva Secundaria
La cultura institucional
Las escuelas: ¿calidad o excelencia?

2.- Dimensión administrativa

Modelos de organización y gestión institucional
Descentralización educativa y autonomía institucional
La escuela como organización que aprende

3.- Dimensión política

Comunicación e información
Poder y conflicto

Niveles de participación

4.- Dimensión pedagógica-didáctica




La programación del currículum
El planeamiento estratégico-situacional
La gestión áulica e institucional por proyectos
Problemática del fracaso escolar

5.- Dimensión socio-comunitaria


El contrato escuela-familia
La escuela secundaria y el mundo del trabajo
La institución educativa y otras instituciones
Debate actual sobre la implementación del secundario obligatorio

Bibliografía


1º eje temático

FLECHA Ramón (1998): *Retos y salidas educativas en la entrada de siglo*. En Ibernón F., *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Grao, Barcelona. 
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013): *Diseño curricular Ciclo Básico Educación Secundaria*. Marco General. Disposición 01/13 DGES y DGETPyT. Rawson. 
HARGREAVES Andy (1996): *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Morata, Madrid. 3º parte. 


2º eje temático

FRIGERIO G., POGGI M. y otros (1992): *Las instituciones educativas: Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Troquel, Buenos Aires. Cap. 4
MEIRIEU Philippe y otros (2006): *El poder y los vínculos en las organizaciones educativas*. En Revista Novedades Educativas N° 190. Buenos Aires.
SENGE Peter (1990): *La quinta disciplina en la práctica*. Granica, Buenos Aires. Cap. 1 

3º eje temático

SAN FABIÁN José Luis (1997): *La toma de decisiones en las organizaciones educativas: eficacia o dominación*. En Domínguez – Mesanza: *Manual de organización de instituciones educativas*. Escuela Española, Madrid. 
TEDESCO Juan Carlos (2007): *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía*. Santillana, Buenos Aires. 2º parte.

4º eje temático

AGUERRONDO Inés y otros (2002): *La escuela del futuro II, Cómo planifican las escuelas que innovan*. Papers Editores, Buenos Aires.
NIRO Ana (2004): *La gestión a través de proyectos*. En Revista Novedades Educativas N° 167. Buenos Aires.
ROSSI Mariana y GRINBERG Silvia (1999): *El proyecto educativo institucional. Acuerdos para hacer escuela*. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires. Cap. 3  y 4.


 Opción versión digitalizada

5º eje temático

FILMUS Daniel y otros (2001): *Cada vez más necesaria, cada más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Santillana, Buenos Aires. Cap. 5

HARF Ruth y otros (2009): *Familias y escuelas. ¿Convergencias, confrontación o ausencia?* En Revista Novedades Educativas N° 222. Buenos Aires.

REDONDO Patricia (2003): *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*. En Dussel I. y Finocchio S.: *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2008): *Documento preliminar para la discusión sobre la educación secundaria en Argentina*. Buenos Aires. 

TEDESCO Juan Carlos (2007): *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía*. Santillana, Buenos Aires. 1º parte, Cap. 2.

TENTI FANFANI Emilio (2008): *Preguntas sobre el secundario para todas y todos*. En El Monitor de la Educación N° 19, Ministerio de Educación de la Nación.

Evaluación

Evaluación Parcial: En el transcurso del cuatrimestre se propondrán dos trabajos con calificación numérica a modo de parciales.

El primero de ellos consistirá en un **video debate** en el cual se confrontará el film y sus lenguajes simbólicos con el marco teórico trabajado hasta ese momento.¹ El registro de dicha confrontación tendrá una primera instancia en plenario y luego un momento individual escrito. La fecha de dicha instancia será anunciada con al menos dos semanas de anticipación para tomar los recaudos de horarios que sean necesarios. Se prevé un **recuperatorio** por ausencia o por no aprobación (nota inferior a cuatro) a la semana siguiente. La modalidad del recuperatorio será bajo la formalidad de un escrito a libro cerrado sobre los temas tratados.²

La segunda nota parcial corresponde a una **monografía**. La presentación formal y su estructura deben estar de acuerdo a las normas y técnicas actuales para la educación superior.³ La elaboración y presentación es individual. El tema es a elección según los intereses de los estudiantes, dentro del programa del curso. En el marco teórico y el tratamiento de los distintos enfoques no se debe prescindir del debate actual en torno a los cambios en la educación secundaria. La entrega de la redacción final será en la primera quincena del mes de junio. Se tendrá en cuenta la elaboración de la hipótesis de trabajo y la formulación coherente de los argumentos y de las conclusiones.

Evaluación Final: El presente espacio curricular puede promocionarse con los prácticos aprobados y las dos instancias parciales con nota igual o superior a 7 (siete).

Los estudiantes que no hubieren promocionado deberán presentarse a examen oral, en fecha fijada por el Instituto al menos tres días antes y a tenor de la normativa vigente para los exámenes regulares.⁴ Su acreditación será numérica con una aprobación mínima de 4 (cuatro). Indefectiblemente, la presentación al examen final supone la aprobación previa del trabajo monográfico.

¹ Cf. Ministerio de Educación de la Nación (2005): *Cartilla para el análisis y el uso creativo del lenguaje audiovisual*; INCAA, Buenos Aires, 2005.

² Cf. Reglamento Interno del ISFD, art. 42

³ Cf. BOTTA Mirta (2002): *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Biblos, Buenos Aires.

⁴ Cf. Reglamento Interno del ISFD, Art. 55 – 68.

Acreditación

Se tienen en cuenta las pautas de acreditación establecidas en la normativa vigente.

- ✓ **Asistencia:** para acreditar cursada y/o aprobación de la instancia curricular el porcentaje mínimo de asistencia será del 75%. Las excepciones son las previstas en el Reglamento Interno del Instituto (Art. 39).
- ✓ **Regularidad:** para conservar la condición de alumno regular se debe aprobar el cursado del presente espacio para lo cual se requiere nota no inferior a 4 (cuatro) que habilita para el examen final (Art. 41).
- ✓ **Correlatividad:** este espacio curricular no cuenta con las asignaturas correlativas anteriores (Art. 44).
- ✓ **Promoción:** si el alumno obtiene 7 (siete) o más en las dos instancias parciales será promovido sin examen final (Art. 53).